

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2008 – 2012

10-09-2010

En San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Viernes 10 de Septiembre del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asiste como invitado don Luis Muñoz Pizarro.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°56 Y 64.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- AUDIENCIA AL SR. LUIS MUÑOZ, JUNTA DE VECINOS SAN ALFONSO.

2.- APROBACIÓN CAMBIO DE FECHA TERCERA SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE.

3.- AUDIENCIA SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JOSE DE MAIPO, DON JUAN FLORES CUEVAS.

D.- HORA DE VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°65 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

**El presidente**, abre la Sesión Ordinaria N°64 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Viernes 10 de Septiembre de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIAS N°56 Y 64.

**Acta N°56:**

**El acta ordinaria N°56 se aprueba por unanimidad.**

**Acta N°64:**

**El concejal Astorga** pide ampliar su observación respecto del tema de la audiencia a los vecinos de San Alfonso dado que recuerda que en la ocasión preguntó sobre la vigencia de la actual directiva de la junta de vecinos y solicitó si es necesario perseguir responsabilidades por la no entrega de los antecedentes solicitados por don Enrique Astorga. Del mismo modo pide agregar que el Concejo está llano a escuchar y atender los requerimientos de la comunidad.

En la hora de varios, pide consignar los colegios en los que se presentó la obra de teatro y el resto de la agenda de actividades.

En el tema del convenio con Aguas andinas, pide transcribir su intervención.

**El Presidente** pide consignar la parte introductoria de la intervención del concejal Venegas en la problemática de San Alfonso.

**El acta ordinaria N°64, queda pendiente por unanimidad.**

B.- CUENTA SR. ALCALDE

INFORMACION SOBRE ERUPCION DE VOLCANES

Informa que el día de ayer y antes de ayer se difundió majaderamente por televisión una noticia donde se señaló que el volcán San José estaría en fase 2 de erupción y de llegar a la fase 4 debería evacuarse la comuna. Además se informó que la comuna no cuenta con un plan de emergencia, lo que es efectivo. Se alarmó inoficiosamente a la población. El día miércoles y jueves recibió varias llamadas del director nacional de Emergencia puesto que quería comunicarse con los organismos técnicos para tener información fidedigna. Se comunicó también con el Sernageomin y ninguno de los dos entes técnicos avalaron la información. De hecho en reiteradas ocasiones se ha producido alarma no habiendo acciones anormales del volcán. Se tomó contacto con la división meteorológica del aeropuerto, quien informó que no hay ninguna actividad anormal.

Ante esto, se reunión en la Intendencia con Sernageomin y la Onemi para entregar dar una conferencia de prensa a fin de desmentir esta situación. Desafortunadamente la gente que se comprometió a ir no llegó porque los parlamentarios estaban dando conferencia de prensa en el Ex Congreso y Había paro de actividades de algunos organismos.

Independientemente de aquello, se hará público que esa información afecta groseramente al comercio y la industria hotelera y gastronomita de la comuna.

Solicitará un monitoreo del Volcán para terminar con estos rumores.

#### CONVENIO CONACE-PREVIENE

Informa que el día se ayer se llevó a cabo ceremonia de firma del convenio con Conace-Previene, participando varias organizaciones de la comuna.

#### CAPACITACION SOBRE ARBORIZACIÓN

Se realizó en Los Maitenes una capacitación a los dirigentes vecinales y funcionarios municipales del programa de arborización, por profesionales de la Conaf.

#### PROGRAMA BICENTENARIO

Hace entrega del programa de actividades del bicentenario.

#### PRIMERA PIEDRA CONJUNTO HABITACIONAL

Informa que el día lunes se puso la primera piedra al conjunto habitacional Serviu Brisas del Maipo, agradece asistencia de los concejales Julio Carrillo y Virginia Ríos.

#### REUNION COMISIÓN DE ARIDOS

Se realizó reunión de la Comisión de Áridos, asistió el concejal Quintanilla a quine le agradece su participación.

#### FIRMA CONVENIO CON EMPRESA AGUAS ANDINAS

Se firmó convenio con la Empresa Sanitaria Aguas Andinas S.A. el día martes a las 10:00 hrs.

#### ESCUELAS PARA CHILE

Los trabajos en la escuela de El Manzano de Escuelas para Chile, se encuentran en un grado de avance del 75%. Se espera inaugurar las nuevas dependencias del colegio pasadas las fiestas patrias.

#### REUNION PROTEGE

Informa de su participación en reunión de Protege, donde se expusieron y priorizaron proyectos para la comuna. En la ocasión planteó como prioridad que se trabaje en Cuenca de El Manzano

#### REUNION CON CAMARA DE COMERCIO

Se realizó reunión con la Cámara de Comercio para integrarlos en la actividad de elaboración del kuchen, que propusiera el concejal Carrillo.

#### ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO

El grupo de teatro de la escuela fronteriza de San Gabriel obtuvo el primer lugar en el Encuentro Provincial de Teatro, efectuado el 28 de septiembre en el Centro Cultural Gabriela Mistral, representando a la Provincia Cordillera en el Encuentro Regional Metropolitano.

#### C.- TEMAS A TRATAR:

##### 1.- AUDIENCIA AL SR. LUIS MUÑOZ, JUNTA DE VECINOS SAN ALFONSO.

**Don Luis Muñoz** agradece a los asistentes.

Indica que en esta ocasión lo acompaña don José Atenas, miembro del directorio de la junta de vecinos. El tesorero, don José Morán, no pudo asistir por problemas de salud. La secretaria, Sra. Marfa Cerna, no asiste ni presenta excusas hasta el momento.

Comienza su intervención señalando que él es un ciudadano chileno, tiene 63 años de edad y vive en la comuna desde su nacimiento. Desde el año 1992 mantiene residencia permanente en la localidad de San Alfonso.

Al igual que otros chilenos fue prisionero político, abandonó el país en el año 1977 y regresó el año 1992.

Es militante del partido Radical, fue dirigente nacional y actualmente ocupa un cargo como dirigente en el mismo partido. Esto no significa que no tenga amplitud de criterio frente a posturas diferentes.

Desde un comienzo ha tratado de mantener una comunicación diferente con el alcalde y funcionarios de la municipalidad de San José de Maipo, para que se deje de considerar a San Alfonso como la "Republica Independiente de San

Alfonso", pues no es una república independiente sino una localidad más de la comuna, que tiene cualidades muy particulares:

La junta de vecinos de San Alfonso es una de las organizaciones comunitarias que existe en la localidad de San Alfonso, fue dirigida por don Jorge Rojas por más de 10 años, quien además ha ocupado diferentes cargos en organizaciones de la comuna y en organizaciones de San Alfonso.

Fue muy difícil reestablecer el orden en esas organizaciones y que el Sr. Rojas dejara de ejercer el mandato y las prácticas que utilizaba tanto en la Fundación como en el Comité de Agua Potable. El club deportivo funciona prácticamente solo y realiza 5 o 6 actividades durante el año para recaudar fondos.

Uno de los problemas que le tocó encabezar sin ser presidente fue formar parte de un comité de agua de riego cuyo recurso se obtiene del estero y se utilizan 100 metros cúbicos por segundo.

Hace más de 20 años una familia de San Alfonso ocupa el agua cinco días de la semana, situación que provoca mucho malestar en la población.

Existe también una comunidad de agua con más de 8.200 acciones, de las cuales esta familia posee alrededor de 2.000, el 75% de las aguas se distribuye en el resto de los habitantes de la localidad, pero existen problemas de sucesión, por lo cual no se ha podido constituir el directorio. Otro de los grandes propietarios de acciones es la sucesión de Augusto Pinochet Ugarte, que tiene un poco más de 2.000 acciones.

Una de las primeras tareas que tuvo fue llegar a un entendimiento con estas familias para que el resto de los vecinos pudiera acceder al agua durante toda la semana. Lógicamente cuando se afectan los intereses de las personas produce resquemores y antipatías.

El canal de regadío no había sido limpiado en años anteriores y sin embargo se habían cobrado gastos de limpieza, situación por la cual había mucha gente molesta.

Actualmente el canal, se encuentra en perfectas condiciones de utilización, cada una de las personas recibe los caudales que les corresponden y por gestiones personales logró que la empresa Gasandes donara cinco tubos por un valor aproximado de \$1.200.000.-

La Universidad San Sebastián se hizo cargo de la propiedad del Sr. Augusto Pinochet y también tiene requerimientos de agua. Este tema del agua le ha tomado un tiempo bastante importante dentro de sugestión y produce problemas porque hay algunas personas que no pagan sus cuotas para mantener la limpieza del canal.

También había problemas con el Comité de Agua Potable ya que no había directiva y era dirigido por don Jorge Rojas a su arbitrio.

La Fundación de San Alfonso, que recibió un millón de dólares como aporte de Gasandes tampoco tenía legalizada su directiva, puesto que hubo una impugnación y el tribunal en el mes de diciembre entregó su fallo quedando sin efecto la directiva.

Esa directiva formada por siete miembros es integrada por el presidente de la junta de vecinos según lo establece los estatutos, por lo tanto le tocó la asumir la responsabilidad de hacerse cargo de la secretaria y una casona adquirida por la anterior directiva en San Alfonso, incluidos enseres comprados por 7 u 8 millones de pesos.

El cuidador presentaba problemas de salud y por lo tanto no podía ejercer su labor. Una de sus preocupaciones fue la salud de esa persona y buscar un reemplazante porque la Fundación seguía pagando sus honorarios a pesar que no presentó licencia médica.

Precisa que hace esta pequeña reseña para que el Concejo tenga una visión de la problemática que había en San Alfonso al momento de asumir la dirección de la junta de vecinos. El cargo de presidente lo asumió por una elección de acuerdo con la Ley de junta de vecinos obteniendo 43 votos en la votación efectuada para elegir el directorio.

El primer problema que se produjo luego de haber asumido y del cual dio cuenta inmediatamente a la municipalidad, fue la decisión tomada por las directoras, de cobrar la suma de \$2.500 a cada una de las personas que realizaron los viajes a la playa. Al respecto, les explicó por medio de una carta y lo informó en reuniones, que estos viajes a la playa estaban destinados a las personas de escasos recursos y el único costo que debían asumir las personas que iban era el pago del estacionamiento el cual ascendía a \$10.000.- Un monto superior a pagar debía ser acordado por la asamblea. Esta situación causó gran revuelo y malestar en las dirigentas.

De esto dio cuenta a través de una carta dirigida a la alcaldía y a la Dideco, dejando de manifiesto que él no se hacía responsable de esos cobros. Finalmente el dinero fue devuelto a las personas.

El año pasado se hicieron nuevamente los viajes sin problemas y la asamblea decidió que se pagara una cuota de \$1.000.-

Las directoras y directores suplentes presentaron conjuntamente sus renuncias a los cargos. Ante ese hecho hizo solicitar a los vecinos reiterar su apoyo a su gestión como presidente de la junta vecinos y pedir que se ocuparan los cargos vacantes. Esta petición fue firmada por 72 personas.

De acuerdo a lo indicado por la D.O.S se realizó la asamblea para completar los cargos vacantes, pero con una serie de inconvenientes, entramamiento y autoconvocatorias.

Solucionado el problema de la junta de vecinos quedó pendiente resolver el problema de la Fundación y el Comité de Agua Potable. Respecto de este último le correspondió presidir el trichel y con la asesoría de la municipalidad se hizo un auto acordado de esta elección, pero a pocos días de comenzar el proceso eleccionario, el mismo grupo de personas que estuvieron presentes en la reunión pasada del Concejo Municipal, citaron a una reunión autoconvocándose acordando lo siguiente: se eligió una comisión reorganizadora presidida por el Sr. Astorga, quien no registraba su firma en el libro de socios y presentaba datos incompletos, por lo que no podía ser elegido; la elección del trichel y la censura al Sr. Jorge Rojas Muñoz. Esto se efectuó en el mismo período que había comenzado el proceso eleccionario. El comité reorganizador solicitó dos meses para reorganizarlo.

Según acta de la asamblea de fecha 18 de octubre, se transfieren excesivos poderes a la comisión reorganizadora, autorizando la asamblea por unanimidad a la comisión para que firme en representación de la organización; realice giros, de órdenes de pagos de cuentas, realice la venta de bienes, etc.

Existen peticiones de Aguas Andinas que hasta el día de hoy no se han concretado, por ejemplo la regularización del terreno, donde se instalaron tres casas cuyos habitantes no pagan nada. También se pide legalizar la infraestructura, obtención del permiso sanitario, adquisición de un generador eléctrico.

No desea alargarse en el tema y en mérito al tiempo y al parecer de una persona quien señaló que él estaba empaapelando a la municipalidad con cosas, puede decir que eso es trabajo, el cual ha hecho y lo sigue haciendo con el mayor gusto en beneficio de San Alfonso y no en beneficio personal. Asegura que él no tiene ninguna intención personal económica ni política. Su propiedad tiene 800 metros cuadrados y no tiene necesidades de grandes cantidades de agua, por lo que no tiene intereses en el canal de regadío.

A continuación da lectura a la citación que hiciera el Comité de Agua Potable, previa a la elección del directorio de la Fundación, en la cual se utilizaron términos bastante peyorativos. Asimismo da lectura a una carta de fecha 19 de agosto de una de las personas afectadas que aparecen mencionadas en la invitación.

Asegura que vino a integrarse a la comunidad para que se respeten las leyes y la democracia y así lo solicita al presidente.

Cree que si no se analiza en detalle la situación de San Alfonso y se toma de manera ligera o como una situación que lo afecta a él, es equivocar el horizonte.

Da cuenta que presentó reclamos ante el Ministerio de Justicia respecto de la Fundación, puesto que desde el mes de diciembre no es invitado a las reuniones, por lo que está en absoluto desconocimiento del manejo de los dineros.

A continuación se refiere al proyecto de reestructuración de la plaza de San Alfonso, señalando que nunca ha podido conseguir una copia, el proyecto se está realizando, nunca ha sido su intención impedir que se realizara, reconoce que la municipalidad carece medios económicos para responde a todas las peticiones que ha realizado referente a la instalación de juegos y su mantención. Recuerda que San Alfonso era la única localidad a parte de San José de Maipo, que tenía dos trabajadores permanentes a cargo de la limpieza de la plaza.

Recuerda que hay una serie de solicitudes pendientes de ser analizadas por el alcalde, que le fueron presentadas conjuntamente con el tesorero de la agrupación en una reunión.

Precisa que para él es bastante duro tener que recurrir a la Ley de Transparencia para solicitar información a la municipalidad cuando los temas son de fácil solución.

Informa que se ha solicitado un aporte de \$50.000 mensuales a cada uno de los socios de la junta de vecinos para realizar las reparaciones de la plaza. El Sr. Máximo Astorga responde a la Sra. Paulina Duclos que en su opinión la mantención de la plaza es preocupación de la municipalidad y de la junta de vecinos y que le parece excesivo el cobro de \$50.000 mensuales. La Cascada de Las Animas, aportó \$600.000.- y una cifra similar habría aportado el Sr. Castellón. Los montos aportados por la Fundación San José y otras personas le son desconocidos. A su juicio los costos de las obras son otros y hay cosas que podrían haberse realizado de otra manera.

Reitera la necesidad de saber cuándo terminan los trabajos en la plaza de San Alfonso.

Recuerda que hizo una denuncia en contra del Sr. Castellón por el corte de un árbol de la plaza.

Asegura que la junta de vecinos de San Alfonso ha realizado cosas; se han pavimentado calles a través del Serviu; se han hecho reparaciones en la escuela con presupuesto del año 2008. Ha realizado gestiones personales con respecto al canal 7 y 13; se creó un comité de vivienda con más de 80 socios; se han dado soluciones habitacionales a un campamento que lleva más de 20 años; está gestionando la construcción de una sede social en parte de ese terreno.



Asegura que cuenta con el respeto de la mayoría de las personas que lo conocen y en especial del concejal Eduardo Astorga, quien le hizo un reconocimiento por su participación en las reuniones y en una serie de actos.

Informa que actualmente también está participando en el Comité de Salud Comunal, es decir, está integrado en la comunidad con el deseo de participar y colaborar.

Agradece al Concejo y le pide disculpas por haberse prolongado en su intervención. Precisa que lo que tenía que decir es bastante, es trabajo, no es papelería, es contenido.

Hay cosas que deberían mejorarse y con la colaboración de muchos se podría lograr.

**El presidente** indica a don Luis que a él no le corresponde juzgar su trabajo y tiene que respetar los procesos internos porque las juntas de vecinos son autónomas.

Entrega copia a los señores concejales del Memo.Nº257 del Asesor Jurídico, mediante el cual emite pronunciamiento respecto a si procede o no la certificación por parte del secretario municipal de la censura en contra del presidente de la junta de vecinos de San Alfonso.

Asegura que los funcionarios municipales encargados de las plazas fueron retirados hace muchos años atrás.

Comenta que los vecinos de La Obra también realizan inversiones en la plaza, iguales o superiores a las efectuadas en San Alfonso, y cuando no hay encargado municipal se contrata un cuidador con el aporte en cuotas de los vecinos.

A su juicio los problemas personales que hay en San Alfonso han impedido que se pueda contratar un cuidador por medio de la junta de vecinos.

En cuanto a los aportes para la reparación de la plaza, los vecinos lo han hecho de manera voluntaria y ha visto bastante preocupación.

Respecto del corte de árboles, la municipalidad también se hizo presente cuando se le advirtió de la situación.

Con relación a los juegos, informa que serán retirados y reemplazados por máquinas de ejercicios.

Indica a don Luis que lamenta profundamente la situación general que están viviendo los vecinos en San Alfonso.

**El concejal Venegas** agradece a don Luis por su presencia en el Concejo.

Indica que una cualidad importante de Don Luis ha sido darle institucionalidad a las organizaciones de San Alfonso, desplazando a dirigentes que se mantenían eternamente en los cargos directivos, dándole con ello tiraje a la chimenea de nuevos dirigentes.

Se pregunta cual es el objetivo del grupo de vecinos que estuvieron anteriormente en el Concejo para querer hacerse de todos los cargos de las organizaciones de San Alfonso. Lo encuentra extraño y hasta peligroso.

La municipalidad por su parte, hace mal al entregarle atribuciones que no le corresponden a organizaciones funcionales, tareas que son propias de la Junta de Vecinos. Ocurrió con el caso de la plaza de San Alfonso. Dicha organización hace años que pretende cerrar y transformar la plaza de San Alfonso en una feria artesanal y hoy son las mismas dirigidas que se encuentran al mando de dicha organización. Le pide al Alcalde que intervenga urgentemente en la plaza de San Alfonso.

Por otra parte celebra la incorporación del nuevo Asesor Jurídico, pues por primera vez en años ve un informe en derecho como corresponde, en relación con los temas planteados por las organizaciones de San Alfonso. Esos dirigentes se comportaron de manera grosera con el concejo municipal y con el secretario municipal.

Este pronunciamiento en síntesis confirma lo obrado por el Secretario Municipal y en consecuencia el señor Luis Muñoz es el presidente de la Junta de Vecinos de San Alfonso, hasta este momento.

Presidente El asesor jurídico es una persona muy empeñosa y esmerada en su trabajo. Indica que el nunca ha entregado en concesión a nadie, distinto es que vengan personas a proponer iniciativas de mejoramiento de estos espacios públicos.

**El Concejal Carrillo** concuerda con el concejal Venegas que el análisis del asesor jurídico está bien hecho y comparte su contenido y sobre todo su conclusión.

Señala que conoce a Luis Muñoz desde antes que fuera dirigente. Conoce su trabajo, su quehacer y su posición política que para él no representa ningún problema.

Difiere del alcalde y del Sr. Muñoz porque nunca en San Alfonso y en La Obra hubo dos funcionarios a cargo de la mantención de la plaza de San Alfonso.

Recuerda que desde el municipio trabajó muchas cosas bonitas con San Alfonso y lamenta que ahora se tenga que estar perdiendo el tiempo en este tipo

de temas que nada aportan y porque además al señor Muñoz le queda poco tiempo en el cargo.

Le recuerda que dentro de la Ley N° 19.418 se establece que la Municipalidad tiene la obligación de informar a la Junta de Vecinos de las obras que pretende desarrollar en su territorio, sin que esto sea resolutivo. Las acusaciones que hicieron los vecinos que estuvieron antes, eran muy graves y que el preguntó que por qué si las acusaciones eran tan graves no hicieron las denuncias en la Contraloría General de la República.

Los estatutos establecen que si un dirigente es censurado tienen que asumir los demás dirigentes del directorio, pues aquí sólo se cuestionó al presidente. Espera que con esto se cierre el capítulo y vuelva todo a la normalidad. Se compromete a seguir trabajando con los dirigentes de San Alfonso en lo que el pueda colaborar.

**El Concejal Astorga** Hoy se ratifica que su trabajo y su desempeño ha valido la pena. Lo insta a seguir con su mandato legal, trabajando por su comunidad pues acá se sienta un precedente para otras organizaciones que viven conflictos.

Se alegra que el concejo se abra a conocer y debatir los temas que cotidianamente suceden en la comunidad y es bueno que se entregue el espacio a los dirigentes. No obstante le preocupa y le llama profundamente la atención que sucedan cosas como que un vecino corta un árbol y se lo lleva para la casa. Agradece que el señor Muñoz lo haya dicho con nombre y apellido y se pregunta que hizo el municipio frente a este hecho. Se responde que nada.

Finalmente agradece la presencia de Don Luis Muñoz y le reitera su compromiso de colaboración para todo lo que vaya en beneficio de San Alfonso.

**La Concejala Avila** Felicita al señor Muñoz por todo su trabajo como dirigente social. Pregunta si ha recibido respuestas a todos sus requerimientos y solicitudes. Ella ve que ha estado trabajando por su Junta de Vecinos. Acá hay ambición de ciertas personas por sacar a Don Luis del cargo y seguramente lo van a lograr puesto que no hay ninguna intención de escucharlo.

Lamenta lo que sucede en San Alfonso y cree que también el municipio también tiene responsabilidad en los hechos porque si hubiera atendido las solicitudes del presidente de la Junta de Vecinos, los ánimos se habrían aplacado esto no estaría ocurriendo toda esta situación que les afecta a todos.

**Don Luis Muñoz** Dice que vino al Concejo para no dejar pasar cosas que no son ciertas. No se siente un dirigente autoritario ni que haya hecho mal uso de los recursos de la localidad. Al contrario quiere salir por la puerta ancha cuando deje el cargo.

**La Concejala Rios** En el concejo pasado ella pidió respeto para el señor Muñoz como corresponde a un dirigente social.

Las organizaciones son autónomas y tienen derecho a no estar de acuerdo con sus dirigentes, al igual que los dirigentes no pueden darle en el gusto a todos. Sin embargo aquí se vino a ser acusaciones graves en contra de un funcionario municipal, acusación que ella no compartió así como tampoco usar el concejo para hacer este tipo de imputaciones.

Hoy este tema se resuelve y Don Luis sigue siendo el Presidente de la Junta de Vecinos de San Alfonso y al concejo no le corresponde nada más que reconocer a quien se encuentra dentro de la Ley. El resto de los temas se deben resolver dentro de la organización. Reitera que Don Luis cuenta con el respaldo y apoyo no sólo de ella, sino que de todo el concejo. Finalmente agradece su presencia y le entrega sus respetos.

**El Concejal Quintanilla** Se alegra que hoy está saliendo el sol para El señor Muñoz, porque en el último tiempo sólo le había llovido sobre mojado. Recuerda que él ha sido el único dirigente social que permanentemente ha estado en el concejo municipal.

Los problemas de funcionamiento en las organizaciones de San Alfonso son reiterados, por ejemplo en la Fundación Social de San Alfonso, donde a él siendo integrante del directorio en calidad de ilustre extranjero le ha sido super complejo el trabajo. Su contraparte, el señor Bengoa nunca a asistido a las reuniones y sin embargo aparece firmando las actas. Lo expone porque va a tener que entregar todos los antecedentes legales donde corresponda.

Hace dos semanas se le citó a una reunión donde se le informó que Don Luis Muñoz no le correspondía asistir porque ya no era presidente de la Junta de Vecinos. En ese momento estampó una nota donde señalaba que se retiraba de la reunión porque estaba viciada la convocatoria. Le preguntaron por qué, él respondió que hacía cinco días el Alcalde había enviado un oficio a Don Luis Muñoz en su calidad de Presidente de la Junta de Vecinos, pidiéndole pronunciamiento en relación a una patente de alcoholes.

Por último quiere hacer una solicitud para transparentar la situación de la poda ilegal de árboles en San Alfonso. Pide activar la unidad de Inspección Municipal.

2.- APROBACIÓN CAMBIO DE FECHA TERCERA SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE.

**El presidente** propone realizar la sesión el día miércoles 15 de septiembre, a las 18:00 hrs.

**Don Julio Carrillo**, aprueba

**Don Eduardo Astorga**, aprueba

**Don Marco Quintanilla**, aprueba

**La Sra. Virginia Ríos**, aprueba

**Don Andrés Venegas**, aprueba

**La Sra. Sonia Ávila**, aprueba

**El presidente**, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, REALIZAR LA TERCERA SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE EL DÍA MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE, A LAS 18:00 HRS.

3.- AUDIENCIA SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JOSE DE MAIPO, DON JUAN FLORES CUEVAS.

**Se suspende para la próxima sesión del día 15 de septiembre.**

D.- HORA DE VARIOS

**CUENTA CONCEJAL ANDRES VENEGAS**

CORRESPONDENCIA

Acusa recibo de la correspondencia. Reitera las felicitaciones al asesor jurídico por el informe en derecho.

ESCUELAS DE FUTBOL

Escuelas de fútbol gratuitas, iniciativa del presidente de la Liga Vecinal de Fútbol, que cuenta con el patrocinio de la municipalidad, le parece muy bonito el proyecto y ha dado mejores resultados el hecho de ser gratuitas.

CAMPAÑA ACHM

Acusa recibo de la campaña iniciada por la Asociación Chilena de Municipalidades y agradece los obsequios entregados por "Segurito".

#### CURSO DE DIPLOMADO

Agradece respuesta del alcalde a su solicitud de participar en un diplomado. Sin embargo tiene conocimiento que la municipalidad no podría financiar el costo de este curso porque se trata de un grado académico y no de una capacitación. Pide estudiar el tema.

#### PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS

Agradece entrega oportuna del programa de celebración de Fiestas Patrias.

#### PROYECTOS GASANDES

Acusa recibo de documentos de respuesta a solicitud N°6180 referente a los fondos Gasandes, pero falta el proyecto presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

#### CONVENIO GASANDES

Informa que el día de ayer recibió un llamado del presidente de la Liga de Fútbol, exigiendo la entrega de los fondos correspondientes a un proyecto presentado al Consejo de Desarrollo Gasandes. Al mismo tiempo lo acusó de haber enredado las cosas. Al respecto, aclara que él no ha enredado nada, pues el convenio de Gasandes es claro y preciso. Hay cosas en el convenio que no se han cumplido, pero no es su culpa. De acuerdo a su amplia experiencia como secretario municipal, asegura que la única posibilidad que tiene la municipalidad para entregar fondos a una organización o institución externa es a través de una subvención municipal y eso tiene una dinámica en el Concejo Municipal donde participan, efectivamente el Concejo Municipal no califica los proyectos, pero se tiene que cumplir con ese rol y esa fue la observación que enredó la cosas. A continuación lee la cláusula 9ª del citado convenio donde se señala que el Consejo de Desarrollo Gasandes designará un comité técnico asesor encargado de seleccionar, evaluar e implementar los proyectos a ejecutarse con los fondos Gasandes. Además entregará un informe del resultado de los proyectos ejecutados, lo cual nunca ha sido hecho.

A continuación menciona los criterios de selección de los proyectos por los cuales se debe regir el Consejo de Desarrollo Gasandes para decidir cuales va a apoyar, y de ahí nacen sus observaciones hacia los gastos que están incurriendo algunas organizaciones comunitarias. En este sentido puede asegurar que estos recursos están absolutamente mal gastados, por lo que está solicitando una investigación de la Contraloría General de la República.

Reitera que sus observaciones no han enredado el tema sino que lo han aclarado con el fin de ocupar los escasos recursos de mejor manera.

Por otra parte hace presente que, aun no se informa de las acciones judiciales que se hicieron en relación a los 39 millones de pesos entregados por Gasandes, porque en Concejo se informó que parte de estos recursos se mal utilizaron cambiándolos de destino y nadie ha dado cuenta al Concejo.

Recuerda que el Consejo de Desarrollo Gasandes puede suspender la entrega de recursos hasta que se aclare completamente el tema.

#### SEÑALETICAS DE TRANSITO

Recuerda que en la sesión pasada hizo dos denuncias relativas al tránsito vehicular: una que tiene que ver con el estacionamiento de camiones sobre las veredas en la calle del Río, de la cual no ha recibido respuesta, y otra con relación a las señaleticas de tránsito en la cañada Sur, de la cual recibió un documento del director de Tránsito informando que en la calle del Río existe señalética, pero el lugar donde había problemas era en la Cañada Sur y de eso no se informó nada.

**El presidente** precisa que se deben arbitrar las siguientes medidas:

Instalación de señaletica que indique claramente el sentido del tránsito.

Instalación de señaleticas que indiquen claramente los lugares de estacionamiento.

#### CUENTA CONCEJALA SONIA AVILA

##### PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL

Le preocupa la situación de los volcanes en la comuna. Pide elaborar el Plan de Emergencia Comunal.

**El presidente** anuncia próxima visita al Concejo de funcionaria del Sernageomín, quien se referirá a la actividad volcánica en la comuna.

##### AGRADECIMIENTOS LABOR DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Agradece a la secretaria de actas por haber acogido su solicitud en relación a la entrega de las actas.

##### MANTENCION ÁREAS VERDES

Solicita proyecto de mantención de áreas verdes.

##### PASAMANOS POSTA LAS VERTIENTES

Solicita instalación de pasamanos en sector de acceso a posta de Las Vertientes.

**El presidente** informa que el pasamanos se está construyendo y que se va a iluminar el sector.

#### TALLER DE CUECA

Solicita taller de cueca para la comunidad.

**El presidente** se manifiesta disponible para hacer un taller de cueca si hay presupuesto.

#### CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

##### CAMBIO DE NOMBRE AVDA. CEMENTERIO

Pregunta en qué etapa va el cambio de nombre de la calle Avda. Cementerio.

#### REUNION INTENDENCIA

Informa que el lunes 13 de septiembre a las 11 hrs., serán recibidos en audiencia en el Consejo Regional por tema del 2% de deportes.

#### PROGRAMA DE PREVENCION DE ACCIDENTES

Informa que la Mutual de Seguridad expuso en el Congreso de Concejales realizado en Osorno un programa de prevención de accidentes de tránsito destinado a los conductores jóvenes, el cual considera la entrega de premios a los jóvenes cumplen con la normativa de tránsito. Sugiere replicar esta campaña en la comuna. La Mutual tiene también programas educativos que enseñan a los peatones a caminar de noche y se les obsequian chalecos reflectantes. Propone realizar una reunión con el alcalde y luego una presentación al Concejo.

#### CATASTRO DE ORGANIZACIONES

Reitera solicitud de catastro de las organizaciones comunitarias y rendiciones de cuentas de cada una de ellas.

#### REUNION COMISION DE ARIDOS

Pone en conocimiento que la Comisión de Áridos está funcionando y prontamente se entregará informe de las gestiones realizadas.

#### SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA DEL SR. GONZALEZ



Comenta situación ocurrida a una joven profesional de origen extranjero que prestó servicios a la empresa del Sr. González, los cuales están pendientes de pago desde hace cuatro meses. Solicita investigar la veracidad de este hecho.

#### COPIAS EN CD DEL LIBRO DE LA COMUNA

Reitera ofrecimiento de 100 copias en CD del libro de la comuna.

#### CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RÍOS

#### AGRADECIMIENTOS A CONCEJAL VENEGAS

Se alegra de respuesta dada a solicitud del concejal Venegas. Agradece también al concejal por la información entregada referente al tema de Gasandes.

#### INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO SR. GONZÁLEZ

Recuerda compromiso del alcalde para entregar informe detallado de las obras realizadas por la empresa del Sr. González.

#### INFORME DE LUMINARIAS

Reitera solicitud de respuesta respecto de las luminarias.

#### INSTALACION EN CERRO DISADERO

Da cuenta que recibió denuncia que hay gente interesada en instalarse en terrenos del cerro El Divisadero. En visita realizada por el Intendente y funcionarios de otros organismos se adquirió el compromiso de hacer algunas acciones para evitar esta situación. Pide al alcalde que de cuenta de dichas acciones.

**El presidente** señala que carabineros tiene instrucciones expresas de no dejar instalarse a nadie en esos sitios. Con maquinaria municipal se destruyeron los terraplenes donde la gente podía instalarse. Ordenó la instalación de un letrero de prohibición de habitar el lugar.

Pide denunciar inmediatamente cuando se tenga conocimiento de alguna persona que se quiera instalar en ese lugar.

#### REUNION DE DIRECTORIO

Da cuenta de reunión efectuada por el directorio de la Corporación el día 7 de septiembre. En la ocasión se trataron los siguientes temas: 1) Reclamos por atención en posta San Gabriel; Arsenal farmacológico de las postas; Integración educativa; Problemas de bullying en escuela de San Gabriel y Liceo Polivalente y

varios. Se dieron a conocer algunas medidas adoptadas en la posta de San Gabriel y se entregó información del proyecto de integración.

#### INVITACION ESCUELA EL MANZANO

Entrega invitación de la Directora de la Escuela Integradora de El Manzano, para participar de las actividades de celebración de las Fiestas Patrias a realizarse el jueves 16 de septiembre a las 12 hrs.

#### INVITACIONES A ACTOS OFICIALES

Se queja de no ser incluido el Concejo Municipal en las invitaciones del alcalde a los actos oficiales.

Del mismo modo se queja que sea la Gobernadora quien informe del programa de Fiestas Patrias que se hará en la comuna y no el alcalde con el Concejo Municipal.

#### CUENTA CONCEJAL JULIO CARRILLO

##### PROYECTO REENPASTADO ESTADIO MUNICIPAL

Recuerda que hace un mes solicitó que se reempastara la cancha del estadio municipal, pregunta que á ha pasado con el proyecto.

**El presidente** responde que el proyecto se hizo.

**El Concejal Carrillo** sugiere financiar el proyecto con recursos propios.

#### ORDENANZAS MUNICIPALES

Pregunta qué ha pasado con las ordenanzas, el plazo para su aprobación vence el próximo mes.

**El presidente** responde ya solicitó la entrega de las propuestas a los departamentos correspondientes.

#### VILLA LOS CONQUISTADORES

Pregunta si ha habido adelantos en el tema de Los Conquistadores.

**El Asesor Jurídico** informa que el día miércoles pasado la Sra. Rosa recién le hizo llegar de menara informal algunos de los antecedentes solicitados y el día de hoy llegó formalmente el documento con aquella información. Trabajaré con esa información para completar el documento que había elaborado tiempo atrás. Se comprometió a terminar el borrador a fin de mes.

### TERRENO ESCUELA EL MELOCOTÓN

Pregunta en qué estado está la situación del terreno de la escuela de El Melocotón.

**El Presidente** responde que el Ministerio de Educación considera 40 años para el comodato.

**El Administrador** complementa lo anterior señalando que Aguas Andinas había acordado un plazo de cinco años, pero la intención es que sea renovable.

### SEÑAL DE TV

Pregunta qué novedades hay con la señal de canal 13. Hace muchos meses que el canal dejó de transmitir.

**El presidente** se ofició a todos los organismos del estado pertinentes. Se compromete a hacer la denuncia ante el Ministerio de Telecomunicaciones.

### TERRENO DEL CAMPING EL MELOCOTÓN

Pregunta cómo va el trámite de recuperación del terreno del sector del camping en El Melocotón, donde estaba antiguamente la cancha.

**El presidente** se va a hacer la entrega en una actividad del club David Arellano en las condiciones que todos sabemos.

### ESCALA DE SUBIDA POBLACION VICTORIA

Da cuenta que esta última semana ha recibido muchas quejas por suciedad y falta de iluminación en la escala de subida a la población Victoria.

**El presidente** responde que hay un grupo de mujeres encargadas de la limpieza de ese sector.

### CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

#### INVITACION EMPRESA AGUAS ANDINAS

Reitera solicitud de invitar a la empresa Aguas Andinas.

**El presidente** solicita al secretario municipal enviar oficio a don José Sáez, Gerente Zonal de Aguas Andinas, invitándolo a la sesión de Concejo de la primera semana de octubre.

#### INVITACION DGA

Reitera invitación a la D.G.A., para que se exponga sobre la cuenca del río Maipo.

**El presidente** señala que se envió invitación y como no ha habido respuesta tomará contacto telefónicamente con la Dirección General de Aguas.

#### PARADERO TAXIS COLECTIVOS

Pregunta si hay respuesta a solicitud de colectiveros para instalar un paradero en San José de Maipo.

**El presidente** responde que hay un problema de carácter legal y de voluntad en el ministerio de transportes.

#### BARRERAS DE CONTENCIÓN

Solicita instalación de barreras de contención por parte de Vialidad en sector de Octavio gay Pasche con Camino al Cementerio.

**El presidente** responde que hará las consultas en Vialidad.

#### AGRADECIMIENTO POR INVITACIONES

Agradece invitaciones del alcalde Ossandón de la comuna de Puente Alto. Del mismo modo agradece invitación del Presbítero, Sr. Aldo Coa.

#### CARTA JUNTA DE VECINOS POBLACION CHACARILLAS

Acusa recibo de una carta de la junta de vecinos de la Población Chacarillas, solicitando donaciones para la realización de actividades.

#### SOLICITUD SRA. EVELYN LLANCAQUEO

Presenta solicitud de la Sra. Evelyn Llancaqueo Ramírez, quien presenta problemas de visión. Al respecto indica que, va a ver posibilidades de ayuda con la Fundación Oftalmológica Los Andes. Asimismo pide que el municipio también preste algún tipo de ayuda, ya que la Sra. requiere implante de corneas.

**El presidente** solicita conocer los requerimientos específicos de la municipalidad.

Informa que el Ministerio de Bienes Nacionales, a pedido del Presidente de la República, comenzará a indagar respecto de un mapa de zonas protegidas. Preocupados por el turismo, el ambiente y la salud, en conjunto con los concejales Venegas y Quintanilla, oficiaron al Presidente de la República solicitándoles incluir la cuenca del río Maipo.

## FISCALIZACION MUNICIPAL

Consulta como va el tema de fiscalización, ¿cuánto fiscalizadores hay?.

**El presidente** responde que los fines de semana salen dos fiscalizadores.

## FISCALIZACION DE ARIDOS

Pregunta si se están fiscalizando los áridos.

**El presidente** responde que hará las averiguaciones con el encargado de áridos y que muchas veces no se hace inspección por falta de movilización.

## INVITACIÓN JARDIN RAIMAPU

Acusa recibo de invitación del jardín infantil Raimapu.

## CONJUNTO CANTARES DE EL VOLCÁN

Informa de lanzamiento de disco del conjunto folklórico Cantares de El Volcán el día 15 de septiembre en la plaza de armas. Solicita la presencia del Concejo Municipal en este acto.

## FIESTA ESQUILA EL RELVO

**El presidente** pide encarecidamente a los señores concejales asistir a la fiesta de la esquila en el Relvo, el día sábado 25 de septiembre, a las 11:00hrs. Asimismo invita a la inauguración de las fondas el día 16 de septiembre.

**El presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 65 del Concejo Municipal, siendo las 13:13 hrs.**

  
NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
LUIS PEZOA ALVAREZ  
ALCALDE

  
MARITZA CHACÓN BRITO  
SECRETARIA DE ACTA